La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 101401

Teniendo en cuenta que

Ángela Bibiana Ladino Romero

C.C. No. 1074130056 de Caqueza

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Marzo de 2020

Guillermo Tomás Gómez
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General

Edgardo Altamar De la Rosa
Decano

Registrado con el Folio No. 28 del Libro de Diplomas No. 01

Escaneado con CamScanner

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 4100

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 31 del mes de Marzo de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 101401, previo juramento de rigor, confirió a

Ángela Bibiana Ladino Romero

C.C. No. 1074130056 de Caqueza

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Abogada

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 31 días del mes de Marzo de 2020.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General

Edgardo Altamar De La Rosa
Decano

Escaneado con CamScanner